

El 28 de noviembre se celebra en Cuenca el Acto Oficial de entrada de Cuenca en la asociación

Cuenca se integra plenamente en el Grupo de Ciudades Patrimonio de La Humanidad

El acto oficial de entrada de Cuenca en el Grupo de Ciudades Españolas Patrimonio de La Humanidad, marca un acontecimiento, si no histórico, si muy importante en la vida de nuestra ciudad. Ahora Cuenca tiene una oportunidad única para promocionarse y darse a conocer en el exterior, además de para conservar y mejorar el aspecto del Casco

antiguo que la hizo merecedora en su momento del galardón de Ciudad Patrimonio de la Humanidad, otorgado por la Unesco. La presencia en ferias nacionales e internacionales, así como la firma de convenios con distintas instituciones para llevar a cabo diferentes proyectos, son algunas de las ventajas de pertenecer a esta asociación.

El Correo. Cuenca fue admitida el 15 de marzo pasado en el Grupo Español de Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Este sábado, 28 de noviembre se produce el acto oficial de entrada en la misma. Para conmemorar esta ocasión histórica se trasladarán hasta nuestra ciudad los alcaldes de las restantes ciudades Patrimonio de la Humanidad españolas: Avila, Segovia, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo. El alcalde de Cuenca, Manuel Ferreros será el encargado de recibirlos y llevarlos a visitar los rincones de Cuenca que la han hecho merecedora de este galardón. Presenciarán durante su recorrido las actuaciones de diversos grupos folklóricos, que darán un sabor más especial y popular a la visita.

Tras la comida tendrá lugar la recepción oficial en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, durante la cual la ciudad de Cuenca quedará plenamente integrada en el Grupo de Ciudades Españolas Patrimonio de la Humanidad. Posteriormente se cerrarán la jornada con un concierto de la Orquesta Filarmónica de Cuenca en el Teatro-Auditorio, sin duda un



Cuenca goza de un enclave paisajístico único, situada entre las hoces de los ríos Huécar y Júcar

broche de oro para una jornada inolvidable.

¿Qué es el Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad?

El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España, es una asociación con personalidad jurídica plena y pública, que se constituyó en Ávila el día 17 de septiembre de 1993 por aquellos

municipios españoles con conjuntos históricos, que en aquel momento se integraban como tales en la lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Ávila, Cáceres, Salamanca, Santiago de Compostela, Segovia y Toledo decidieron aunar esfuerzos para la actuación conjunta en defensa y promoción de su patrimonio histórico y cultural. Posteriormente, el 14 de enero de 1996, se unió a la Asociación la ciudad de Córdoba y el pasado 15 de marzo de 1998, se aceptó la entrada de Cuenca en la misma.

El grupo se creó con la intención de actuar conjuntamente en la defensa del Patrimonio histórico y cultural de estas ciudades, realizando proyectos y propuestas comunes y estableciendo políticas de intercambios de experiencias, afrontando problemas que son comunes a todas. Todo ello manteniendo la personalidad de cada una de ellas, reconociendo que la riqueza de un conjunto histórico está en su individualidad.

La declaración por La Unesco de Ciudad Patrimonio es un reconocimiento internacional que constituye un honor y una distin-

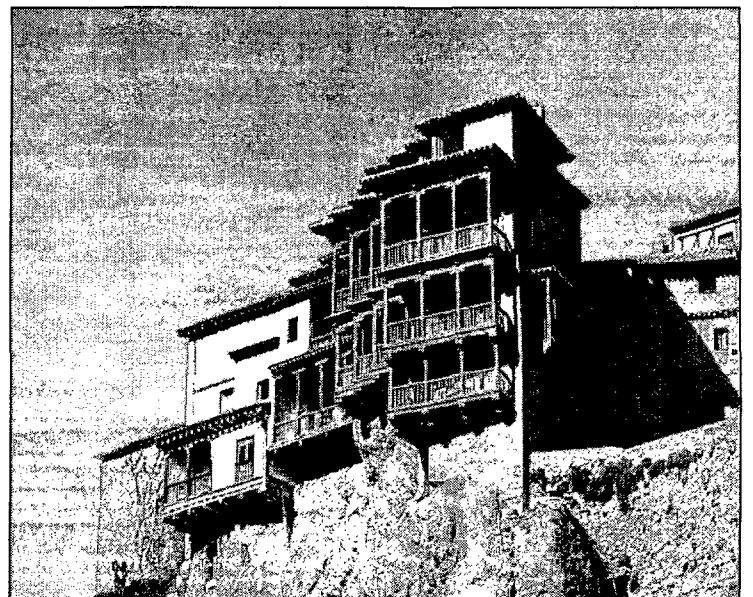
ción, pero, al mismo tiempo, supone una serie de obligaciones que las ciudades, por si solas, no pueden asumir. El mantenimiento de los cascos históricos, la rehabilitación de los edificios, la eliminación del cableado aéreo, la peatonalización de los centros, las incomodidades del tráfico y del aparcamiento y todos aquellos problemas que produce el enfren-

tar una configuración del pasado con la vida actual, no pueden ser sólo afrontados por los Ayuntamientos. La solución debe pasar por una concienciación de los ciudadanos y un apoyo de todas las instituciones, públicas y privadas, que deben implicarse en la tarea de cuidar la herencia recibida y conservada a través de los siglos.

Por ello, esta Asociación, que, conforme a lo establecido en la normativa legal vigente, actúa con plena independencia de cualquier otra asociación, mantiene relaciones de cooperación y colaboración con otras asociaciones españolas, en especial con la Federación Española de Municipios y Provincias y con asociaciones internacionales que tienen finalidades análogas, principalmente con La Unesco. Para concretar esta relación, el 13 de octubre de 1993, bajo la presidencia de Honor de S.A.R. la Infanta Doña Cristina de Borbón, fue suscrito un Convenio Marco de Cooperación con la Comisión Española de La Unesco, cuyo objetivo fundamental era el del establecimiento y delimitación de la forma de cooperación entre ambas partes me-



La especial orografía del terreno la dota de una singular belleza



Las Casas Colgadas de Cuenca son su monumento más emblemático